



Expediente: 1390/24-C4

Carátula: MARTINEZ JORGE FABIAN C/ GADESO S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23266843569 - MARTINEZ, Jorge Fabian-ACTOR

20310385655 - GADESO S.R.L., -DEMANDADO

20279759266 - CITROMAX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, -DEMANDADO

90000000000 - GUZMAN ARIAS, Maria Del Milagro-DEMANDADO

90000000000 - MANCILLA YULAN, JUAN DAVID-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1390/24-C4



H105026058242

JUICIO: MARTINEZ JORGE FABIAN c/ GADESO S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1390/24-C4.

San Miguel de Tucumán, Febrero de 2026.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Diego Eugenio Papetti del 12/02/26:

Del pedido de aclaraciones formulado por la parte Actora, **VISTA** a la demandada y al perito Mancilla Yulan Juan David por el término de **TRES DIAS**.

Hago saber que la presentación efectuada por la parte actora deberá ser compulsada por el portal SAE mediante la página oficial del Poder Judicial.MB-1390/24-C4.

Actuación firmada en fecha 12/02/2026

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.